

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

Contrato por Adjudicación directa relativa a la **Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021**, que celebran, por una parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a quien en lo sucesivo se denominará "**La Institución**", representada en éste acto por el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, en su carácter de Director General y por la otra parte la empresa **MCN Consultores Integrales, S.C.**, representada en este acto por el **C.P.C. Miguel Ángel Uitzil May**, en su carácter de representante legal, y a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Prestador de Servicios**", contrato que sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas:

Declaraciones

I. Declara "**la institución**"

- 1.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto de creación número 95, emitido por la H. II Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta, reformado mediante decreto 04 publicado en el mismo medio oficial el quince de mayo de dos mil dos.
- 2.- Que su objeto es el impartir educación tipo medio superior en el Estado, buscando principalmente el satisfacer con calidad académica las necesidades del estudiantado quintanarroense de este tipo.
- 3.- Para el cumplimiento de su objeto "**La Institución**" cuenta entre sus facultades con las siguientes: establecer, promover, administrar y sostener Planteles así como Módulos de Educación Media Superior a Distancia en diversos lugares del Estado, planear, programar, organizar, ejecutar y evaluar sus actividades académicas como: investigación, difusión y extensión cultural, realizar actividades administrativas y técnicas inherentes a las anteriores; celebrar toda clase de actos jurídicos, para el cumplimiento de este.
- 4.- Para cumplir con su objeto "**La Institución**", requiere del apoyo de profesionales en las diversas áreas, así como de bienes y servicios.
- 5.- Que en términos de lo establecido en los artículos 13 y 14 fracciones X y XII de su decreto de creación el Director General, cuenta con las facultades necesarias para suscribir este contrato.
- 6.- Que tiene establecido su domicilio en la **Avenida Héroes número trescientos diez entre Bugambillas y Justo Sierra, de la Colonia Adolfo López Mateos, con Código Postal 77010, de esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo**, mismo que queda señalado para todos los efectos y fines legales de este contrato.
- 7.- Que cuenta con disponibilidad presupuestal mediante oficio número DPPP/DPP/232/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021 y DPPP/DPP/243/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, expedido por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

8.- Que el presente contrato se realiza bajo la modalidad de adjudicación directa, en términos de lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, con base en el artículo 43 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, el artículo 15 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la designación, control y evaluación del desempeño de los despachos externos y oficio de designación número SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01436/XII/2021, de fecha 6 de diciembre de 2021 emitido por el Contralor del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se designa a la empresa **MCN Consultores Integrales, S.C**, a efecto que realice la **Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021**, misma que será pagada con recursos obtenidos por **Ingresos Propios**.

II. Declara "El Prestador de Servicios"

1.- Que es una persona moral, constituida legalmente conforme a las leyes mexicanas, mediante escritura pública número **once mil quinientos ochenta y dos, volumen trigésimo sexto, tomo "H"**, de fecha **veintiocho** días del mes de **octubre** del año **dos mil diez**, pasada ante la fe del Lic. **Marco Antonio Traconiz Varguez**, actuando como notario público suplente de la notaría pública número **catorce**, de la ciudad de **Cancún, Quintana Roo** y tener la capacidad suficiente para brindar el servicio objeto de este contrato.

2.- Estar dado de alta en el registro federal de contribuyentes con la clave **MC1101028II5**

3.- Estar inscrito ante Oficialía Mayor del Estado de Quintana Roo en el padrón de proveedores, con registro vigente número **0035**.

4.- Que brinda servicios de contabilidad y auditorías.

5.- Que en este acto estará representado por el **C.P.C. Miguel Ángel Uitzil May**, en su carácter de representante legal, personalidad que acredita con la escritura pública número **once mil quinientos ochenta y dos, volumen trigésimo sexto, tomo "H"**, de fecha **veintiocho** días del mes de **octubre** del año **dos mil diez**, pasada ante la fe del Lic. **Marco Antonio Traconiz Varguez**, actuando como notario público suplente de la notaría pública número **catorce**, de la ciudad de **Cancún, Quintana Roo**, en la cual se le otorgó dicha representación.

6.- Que conoce plenamente el contenido, alcances y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los lineamientos generales para la asignación, preparación y entrega de los informes de auditoría externa y demás disposiciones legales complementarias vigentes que para efecto de auditoría externa ha establecido el Gobierno del Estado de Quintana Roo y se compromete a cumplir con las disposiciones de las mismas en la ejecución del presente contrato.

7.- Que conoce las necesidades y características de los servicios que requiere "**La Institución**" y ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, para lo que manifiesta que

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

dispone de los elementos suficientes y necesarios para obligarse en los términos de este contrato y que para su ejecución cuenta con los elementos técnicos y económicos necesarios, así como el personal que tiene la experiencia y capacidad requerida para proporcionar los servicios objeto del presente contrato.

8.- Señala como su domicilio para todos los efectos y fines legales de este contrato el establecido en Av. Kinik, manzana 90, Lote 1, entre calle Calcetoc y Nicté-ha, de la Colonia Sm 50, con Código Postal 77533, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

9.- En este acto "El Prestador de Servicios" manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que la empresa que representa no se encuentra en los supuestos del artículo 39, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuenta con las licencias, permisos, autorizaciones, facultades y con los recursos suficientes para celebrar el presente contrato.

III. Ambas partes declaran:

1.- Que reconocen y están de acuerdo en someterse a la vigilancia, supervisión y coordinación que determine realizar la Coordinación General de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Estado, sobre los trabajos aquí contratados, ya que esta unidad administrativa es la competente para efectuar dichas acciones en la Administración Pública Estatal.

2.- Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que se ostentan, manifestando asimismo su voluntad de celebrar el presente contrato, estando de acuerdo en someterse y obligarse al tenor de las siguientes:

C l a ú s u l a s

Primera.- Objeto del contrato.- "La Institución" encomienda a "El Prestador de Servicios" y éste se obliga a realizar para aquél, hasta su total terminación, la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021.

Segunda.- Plazo de entrega.- "El Prestador de Servicios" se compromete y obliga a realizar y cumplir en tiempo y forma los servicios objeto del presente contrato, de acuerdo al programa de trabajo que a continuación se presenta.

Etapas de la revisión	Personal asignado	Horas hombre	Plazo de ejecución										
			Mes 1			Mes 2			Mes 3				
Determinación del alcance	Socio supervisor	40	20	20									
Estrategia y evaluación de riesgos	Socio Supervisor Staff	80	40	40									

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

Etapas de la revisión	Personal asignado	Horas hombre	Plazo de ejecución											
			Mes 1			Mes 2			Mes 3					
Ejecución de pruebas	Supervisor Staff	1410		150	150	150	150	150	150	150	180	180		
Determinación sobre la situación fiscal	Supervisor Staff	50			10		10		10		20			
Determinación de las observaciones y recomendaciones	Supervisor Staff	130										50	50	30
Entregables	Socio Supervisor	90									10	40	40	
Total horas hombre		1800												

Quando no se pueda llevar a cabo el cumplimiento dentro del periodo estipulado, por cuestiones de caso fortuito o fuerza mayor o cuando se presenten circunstancias o acontecimientos no previstos en el presente contrato "La Institución" podrá otorgar prórroga para el cumplimiento de la prestación del servicio, siempre y cuando "El Prestador de Servicios" realice su solicitud con anticipación, contemplando cinco días hábiles anteriores a la fecha de terminación del plazo de la prestación del servicio.

Tercera.- Monto del presente contrato.- Es por un monto de \$ 578,507.90 (Son: quinientos setenta y ocho mil quinientos siete pesos 90/100 m.n.) con I.V.A. incluido.

Cuarta.- Vigencia del contrato.- "El Prestador de Servicios" se obliga a iniciar los servicios objeto del presente contrato el día 15 de diciembre de 2021 y a concluirlos a más tardar el día 15 de marzo de 2022, de conformidad con el programa de trabajo preparado por "El Prestador de Servicios".

Quinta.- Costo de la Prestación del Servicio.- Las partes están plenamente de acuerdo en que los precios son en moneda nacional, con I.V.A. incluido y son fijos hasta que concluya la relación contractual, por lo que "El Prestador de Servicios" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato de los servicios que a continuación se detalla en esta cláusula.

Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	I.V.A.	Importe total
Servicio	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021	\$ 498,713.71	\$ 79,794.19	\$ 578,507.90

Con la finalidad de que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, pueda dar cumplimiento a las normas y procedimientos de auditoría empleando pruebas de registros de

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

contabilidad y otros procedimientos de auditoría enfocados a verificar que los estados financieros y su información soporte estén presentados razonablemente de acuerdo con las bases específicas y aplicables para la elaboración de dichos estados financieros, así como la normatividad estatal y federal aplicable a las partidas examinar, es necesario realizar la auditoría externa que contenga lo siguiente:

Planeación de la auditoría de estados financieros y/o extensión fiscal.

Determinación del alcance.

Consiste en la capacidad del auditor externo para determinar el o los procedimientos de auditoría necesarios que aplicará en cada circunstancia específica para lograr los objetivos del encargo de auditoría, considerando el universo a revisar y la importancia relativa para las operaciones que realiza el ente público. Por tal motivo se traduce en la responsabilidad y consideración del auditor externo determinar que tendrá un alcance en lo general de por lo menos del 70%, independientemente que se pueda incrementar a un 100% en el Género, Grupo, Rubro, Cuenta o Subcuentas más significativas que se trate, de acuerdo al análisis realizado.

Conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y en específico la NIA 200 y 210.

Por tal motivo se tendrá un alcance en lo general de por lo menos del 70%, el porcentaje que se menciona, está relacionado con las técnicas de auditoría en la ejecución de pruebas de los controles internos y contables.

Estrategia y evaluación de riesgos.

Definiendo que la responsabilidad de emitir los estados financieros corresponde al Ente Público, será responsabilidad del auditor externo obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene su opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones que toma la dirección o el órgano de gobierno basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA, se aplica el juicio profesional del auditor externo y mantendrá una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y se reconoce que se:

- Identifica y valoran los riesgos de incorrección material, en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseña y aplican procedimientos de auditoría para responder a dichos



riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Determina sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental Existencia Permanente.
- Debe basarse en evidencia de auditoría obtenida.
- Debe comunicar a los responsables de la administración de la Entidad en relación cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y en específico la NIA 315 y 330.

Ejecución de pruebas.

Se deberán describir los procedimientos y técnicas de auditoría que se aplicará durante la revisión de los Géneros, Grupos, Rubros, Cuentas y Subcuentas (en su caso), lo cual configurará el programa de auditoría, como ejemplo:

Procedimiento / Técnica	Referencia de Papel de Trabajo	Iniciales	Fecha
Género: ACTIVO Grupo: ACTIVO CIRCULANTE Área de auditoría Rubro: EFECTIVO Y EQUIVALENTES Objetivo: Verificar la existencia del efectivo y/o sus equivalentes que sean de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Así mismo, que en el Estado de Situación Financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, verificar su correcta valuación, comprobar su adecuada presentación en los estados financieros. Cuenta: Efectivo Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquel que está a su cuidado y administración.			

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

Subcuenta: Caja

- 1.- Solicitar las cartas responsivas del efectivo.
- 2.- Llevar a cabo cortes de folio de recibos de cobro y cotejar que estén debidamente depositados y registrados contablemente en el periodo que les corresponde.
- 3.- Efectuar el arqueo de los fondos de caja seleccionados.
- 4.- Por los cobros no depositados incluidos en el arqueo, asegurarse que dichos cobros fueron depositados inmediatamente. En el caso de cobros recibidos en cheques, verificar que los números de cheque coinciden con los detallados en las fichas de depósito correspondiente.
- 5.- En caso de no cumplirse con alguno de los puntos anteriores, realizar observación.

Subcuenta: Fondo Fijo

- 1.- Solicitar las cartas responsivas de fondos fijos.
- 2.- Comparar cartas responsivas vs los registros contables y anexarlas al archivo permanente.
- 3.- Realizar el arqueo de fondos fijos (de manera aleatoria) y realizar papel de trabajo que contenga: Saldos iniciales + comprobaciones + vales provisionales = Saldo Final
- 4.- Elaborar una lista con las partidas revisadas y asegurarse de que los comprobantes incluyan la fecha, descripción del pago y persona que autorizó dicho pago, de acuerdo al proceso de la Administración.
- 5.- Solicitar póliza de apertura de fondo fijo y póliza de cancelación al cierre de ejercicio, aun si el fondo está registrada en la contabilidad por persona responsable, al final el saldo debe estar en ceros.
- 6.- En caso de no cumplirse con alguno de los puntos anteriores, realizar observación.

Cuenta: Bancos/ Dependencias y otros

- 1.- Solicitar un listado de las cuentas bancarias que estén a nombre de la Dependencia.
- 2.- Solicitar las conciliaciones bancarias de las cuales se analizará:
 - Las conciliaciones son preparadas cada mes.
 - Una vez preparada, es revisada y autorizada (Existe correcta segregación de las funciones).

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<p>- Se validan los saldos contables en bancos vs estado de cuenta.</p> <p>- Se verifica que los movimientos de las conciliaciones no tengan una antigüedad mayor a 90 días. En caso de existir partidas con antigüedad mayor a 90 días, serán investigadas con el personal a cargo.</p> <p>- Seguimiento de las partidas en conciliación.</p> <p>- Por aquellas cuentas que se tengan en moneda extranjera, se verifica la correcta valuación.</p> <p>3.- Los saldos que se muestran en las conciliaciones son comparados vs los saldos de la balanza.</p> <p>4.- Se preparan y envían confirmaciones a todos los bancos con los que se tiene una cuenta bancaria a nombre de la Dependencia, al cierre del ejercicio auditado.</p> <p>5. Por las cuentas que tengan chequeras, se realiza el corte de folio de cheques.</p> <p>6.- Se verifica el uso de los cheques y su correcto registro.</p> <p>7.- Solicitar lista de personal autorizado para el manejo de las cuentas.</p> <p>8.- Solicitar contratos de bancos por las cuentas vigentes.</p> <p>9.- Solicitar contratos de bancos por la apertura de cuentas y documentos soporte por la cancelación de cuentas del ejercicio auditado.</p> <p>10.- Solicitar los estados de cuenta vigentes en el ejercicio.</p> <p>11.- Revisar los cheques en tránsito del cierre del ejercicio en el siguiente ejercicio, mediante auxiliar de bancos del mes de Enero.</p> <p>12. En caso de que haya inconsistencias en cada uno de los puntos, realizar la observación anexando evidencia de los hechos.</p> <p>Cuenta: Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</p> <p>1.- Verificar el adecuado registro contable de las inversiones.</p> <p>2.- Verificar que los saldos de las cuentas en promedio no excedan los límites establecidos por la ley y que se hayan invertido los excedentes de efectivo.</p> <p>3.- Revisar en forma general las conciliaciones bancarias</p> <p>Cuenta: Fondos con afectación específica</p> <p>1.- Solicitar la integración de los fondos</p> <p>2.- Solicitar las cartas responsivas de fondos fijos.</p> <p>3.- Comparar cartas responsivas vs los registros contables y anexarlas al archivo permanente.</p>			
--	--	--	--

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

4.- Solicitar la documentación que ampare las transacciones

CONCLUSIONES:

Al aplicar los procedimientos de auditoría señalados se puede tener certeza y seguridad razonable sobre los saldos del efectivo y equivalentes, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir.

Género: ACTIVO

Grupo: ACTIVO CIRCULANTE

Área de auditoría

Rubro: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

-Objetivo:

Comprobar la correcta valuación y presentación de los Derechos a recibir de efectivo o sus equivalentes; considerando Deudores Diversos, Documentos por Cobrar, Funcionarios y Empleados, Otras Cuentas por Cobrar o cualquier otro que represente derechos a favor de la Dependencia.

Cuenta: Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1.- Se solicita la integración de las cuentas por cobrar que contenga:

- Nombre de quien genera el saldo a favor, facturas que integran el saldo, fecha de la factura, moneda origen.

2.- Se valida el correcto registro de la cuenta por cobrar.

3.- Se valida la antigüedad de los saldos.

4.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.

5.- Se realiza muestra para confirmación del saldo.

6.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.

7.- Sobre los saldos por los que no se obtuvo una respuesta, se procede a verificar eventos de cobros posteriores, mediante balanza de Enero del siguiente ejercicio.

8.- Se verifica la correcta valuación de las cuentas por cobrar en moneda extranjera (en caso de existir)

9.- Revisar si hay provisión de cuentas incobrables.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

10.- Realizar observación si una CXC tiene una antigüedad mayor a 90 días.

Cuenta: Cuentas por cobrar a corto plazo

1.- Se solicita la integración de las cuentas por cobrar a corto plazo que contenga:

- Nombre de quien genera el saldo a favor, facturas que integran el saldo, fecha de la factura, moneda origen.

2.- Se valida el correcto registro de la cuenta por cobrar.

3.- Se valida la antigüedad de los saldos.

4.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.

5.- Se realiza muestra para confirmación del saldo.

6.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.

7.- Sobre los saldos por los que no se obtuvo una respuesta, se procede a verificar eventos de cobros posteriores, mediante balanza de Enero del siguiente ejercicio.

8.- Se verifica la correcta valuación de las cuentas por cobrar en moneda extranjera (en caso de existir)

9.- Revisar si hay provisión de cuentas incobrables.

10.- Realizar observación si una CXC tiene una antigüedad mayor a 90 días.

Cuenta: Deudores diversos por cobrar a corto plazo

1.- Se solicita la integración de los deudores por cobrar a corto plazo que contenga:

- Nombre de quien genera el saldo a favor, facturas que integran el saldo, fecha de la factura, moneda origen.

2.- Se valida el correcto registro de la cuenta por cobrar.

3.- Se valida la antigüedad de los saldos.

4.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.

5.- Se realiza muestra para confirmación del saldo.

6.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<p>7.- Sobre los saldos por los que no se obtuvo una respuesta, se procede a verificar eventos de cobros posteriores, mediante balanza de Enero del siguiente ejercicio.</p> <p>8.- Se verifica la correcta valuación de las cuentas por cobrar en moneda extranjera (en caso de existir)</p> <p>9.- Revisar si hay provisión de cuentas incobrables.</p> <p>10.- Realizar observación si una CXC tiene una antigüedad mayor a 90 días.</p>			
<p>Cuenta: Ingresos por recuperar a corto plazo</p>			
<p>1.- Se solicita la integración de los ingresos por cobrar a corto plazo que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de quien genera el saldo a favor, facturas que integran el saldo, fecha de la factura, moneda origen. <p>2.- Se valida el correcto registro de la cuenta por cobrar.</p> <p>3.- Se valida la antigüedad de los saldos.</p> <p>4.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.</p> <p>5.- Se realiza muestra para confirmación del saldo.</p> <p>6.- Se determina si ha sido adecuado el seguimiento de la cuenta por cobrar con una antigüedad mayor a los términos acordados.</p> <p>7.- Sobre los saldos por los que no se obtuvo una respuesta, se procede a verificar eventos de cobros posteriores, mediante balanza de Enero del siguiente ejercicio.</p>			
<p>Cuenta: Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo</p>			
<p>1. Verificar la correcta valuación de los otros activos catalogados como derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo.</p> <p>2. Solicitar la integración de la cuenta y verificar contra registros auxiliares.</p> <p>3. Comprobar que exista la documentación que ampara el saldo.</p> <p>4. Realizar el procedimiento de confirmación de saldos.</p> <p>5. Verificar el evento posterior.</p>			

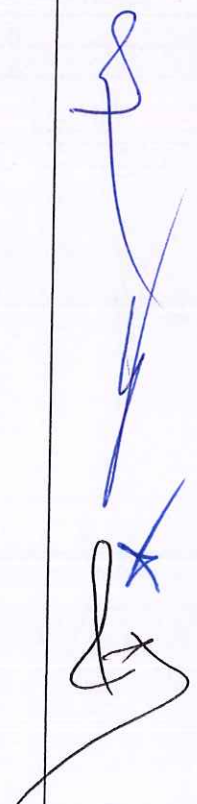
[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<p>CONCLUSIONES: Al aplicar los procedimientos de auditoría señalados se puede tener certeza y seguridad razonable sobre los saldos de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir. Al detectar de forma oportuna cuentas con alto grado de incobrabilidad, se pueden establecer estrategias de recuperación, que generan finanzas sanas para el ente auditado. En caso de contar con las autorizaciones necesarias se pueden emitir recomendaciones que permiten una adecuada depuración de saldos.</p>			
<p>Género: ACTIVO</p>			
<p>Grupo: ACTIVO CIRCULANTE</p>			
<p>Área de Auditoría Rubro: DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS Objetivo: Verificar la integridad y existencia de los derechos a recibir por bienes o servicios, como pueden ser: Anticipo a proveedores y cualquier otra cuenta que represente pagos por anticipado por concepto de servicios o mercancías que puedan ser comercializados como parte de su actividad. Cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo. Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo. Pagos Anticipados 1.- Solicitar la integración de los anticipos a proveedores por Adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo. Así como la integración de los anticipos a proveedores por Adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo que se realizaron durante el ejercicio auditado. Si la entidad no hace entrega de dicho papel de trabajo, realizar integración del saldo con apoyo del auxiliar de cuentas contable. 2.- Verificar que se tenga un acuerdo o contrato que estipule tiempos de entrega, condiciones del trabajo, formas de pago. Mismo que se encuentre debidamente firmando. 3. Verificar eventos posteriores en el mes de enero del siguiente ejercicio para corroborar si hubo disminución del saldo.</p>			



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<p>4. Realizar observación en caso de encontrar saldos de ejercicios anteriores y que no hayan tenido movimiento durante el año, así como en caso de que la entidad no entregue información alguna.</p>			
<p>5.- Solicitar la integración de los pagos anticipados que se realizaron durante el ejercicio auditado. 7.- Verificar saldos en el mes de Enero del siguiente ejercicio. 8.- Solicitar los contratos. 9.- Verificar que cuente con Fianza de cumplimiento (cheque, pagare, etc.) 10.- Revisar el objeto de los Seguros pagados por anticipado, si son de bienes, inmuebles, vida etc. 11.- Realizar observación en caso de no cumplirse con los puntos anteriores, así como propuesta de corrección contable, si así se requiere.</p> <p>CONCLUSIONES: Al aplicar los procedimientos de auditoría señalados se puede tener certeza y seguridad razonable sobre los saldos de los derechos a recibir bienes o servicios, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir.</p>			
<p>Género: ACTIVO</p>			
<p>Grupo: ACTIVO NO CIRCULANTE</p>			
<p>Área de Auditoría</p>			
<p>Rubro: BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</p>			
<p>-Objetivo:</p>			
<p>Verificar la existencia y propiedad del activo dentro de la dependencia, así como su razonable uso. Que exista un adecuado control sobre los bienes. Verificar su correcta presentación dentro del Estado de Situación Financiera.</p>			
<p>Cuenta: BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.</p>			
<p>Objetivo:</p>			

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures)

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<p>Verificar la existencia y propiedad del activo dentro de la dependencia, así como su razonable uso. Que exista un adecuado control sobre los bienes. Verificar su correcta presentación dentro del Estado de Situación Financiera.</p>			
<p>1.- Para los bienes inmuebles, verificar la documentación soporte del uso o propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de propiedad - Registro público - Registro catastral <p>2.- Solicitar las Pólizas de seguro de los bienes-inmuebles.</p> <p>3.- Verificar si las adquisiciones y/o construcciones fueron por licitación, invitación de 3 o adjudicación directa.</p> <p>4.- Revisar y verificar la integración de las obras en proceso mediante muestra para revisión de expedientes de construcción, avances y ejecuciones de obras, fechas de pagos, contratos y documentación fiscal.</p>			
<p>CONCLUSIONES: Los procedimientos de auditoría señalados dan certeza y seguridad razonable sobre los saldos de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir.</p>			
<p>Género: ACTIVO Grupo: ACTIVO NO CIRCULANTE</p>			
<p>Área de Auditoría Rubro: BIENES MUEBLES</p>			
<p>Objetivo: Verificar la existencia y propiedad del activo dentro de la dependencia, así como su razonable uso. Que exista un adecuado control sobre los bienes. Verificar su correcta presentación dentro del Estado de Situación Financiera.</p>			
<p>Cuenta: Mobiliario y Equipo de administración Subcuentas: Muebles de oficina Anaqueles y estantería Muebles excepto de oficina y estantería Equipo de cómputo y tecnología de la información Refacciones y accesorios mayores para eq.</p>			

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021
Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021



de comp.
Mob. y Eq. Para desarrollo de act.
Productiva
Línea blanca y electrodomésticos mayores

Equipos de seguridad para inmuebles

Cuenta: Mobiliario y Equipo educacional y Recreativo

Subcuentas: Equipos y aparatos de proyección de imagen, audio
Aparatos deportivos
Cámaras fotográficas y de video
Otro mobiliario y equipo educacional

Cuenta: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Subcuentas: Equipo médico y de laboratorio
Instrumental médico y de laboratorio

Cuenta: Vehículos y Equipo de Transporte

Subcuentas: Automóviles y camiones de transporte de pers.
Remolques
Carrocerías
Otros equipos de transporte

Cuenta: Maquinaria, Otros equipos y Herramientas

Subcuentas: Maquinaria y equipos de construcción
Sistema de aire acondicionado, Calefac, y de refri
Equipo de comunicación y telecomunicación
Equipo de generación elec. y aparatos elec.
Herramientas y maquinaria-herramienta
Otros equipos

- 1.- Solicitar la integración de los bienes muebles, y cualquier otra cuenta que muestre los activos fijos, así como cedula de cálculo de Depreciación por cada rubro.
 - 2.- Verificar cálculo de la depreciación del ejercicio y la exactitud matemática de la integración contra la balanza de comprobación.
 - 3.- Obtener una lista de adiciones por tipo de activo durante el ejercicio.
- Verificar la exactitud matemática de la lista.
 - Tal y como sea necesario y dependiendo del nivel de adiciones realizadas durante el periodo, seleccionar partidas sujetas a revisión y realizar los siguientes Procedimiento / Técnicas:
 - Verificar documentación soporte, fechas e importes

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<ul style="list-style-type: none"> - Examinar si la depreciación comenzó en la fecha que el activo estuvo disponible para su uso. Cuando esa fecha difiere de la fecha de la factura y/o la fecha en que el activo entro en servicio, realizar entrevistas a la gerencia para obtener una explicación de la diferencia. 4.- Obtener una lista de bajas por tipo de activo durante el ejercicio. - Verificar la exactitud matemática de la lista. - Tal y como sea necesario y dependiendo del nivel de bajas realizadas durante el periodo, seleccionar partidas sujetas a revisión y realizar los siguientes Procedimiento / Técnicas: 			
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar documentación soporte, fechas e importes - Verificar si se realizaron ventas de activo fijo - Evaluar, mediante la inspección de la documentación de venta relevante, si la venta del activo fue autorizada apropiadamente de acuerdo con las políticas de la entidad y examinar si el pago recibido fue por el monto autorizado. - Solicitar el oficio de baja firmado por el comité (Acta de baja, Acta de órgano de gobierno) - Examinar si la depreciación dejo de ser cargada desde la fecha en que el activo fue dado de baja, y de que el costo y depreciación acumulada del activo fueron removidos correctamente del sistema de propiedades, planta y equipo. 5.- Se realiza inventario de activo, verificando existencia, condiciones, cartas responsivas, etc. 6.- Para el caso de bien inmueble, solicitar la documentación soporte del uso o propiedad: <ul style="list-style-type: none"> - Título de propiedad - Registro público - Registro catastral 7.- Solicitar cartas resguardo y/o responsivas. 8.- Solicitar las Pólizas de seguro de los bienes-inmuebles. 9.- Verificar que los vehículos cuenten con derechos pagados, control de mantenimientos, póliza de seguros. 10.- Adquisiciones indicando si fue por licitación, invitación de 3 o adjudicación directa. 11.- Integración de obras en proceso <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una muestra y se solicita expediente correspondiente. <p>CONCLUSIONES:</p> <p>Los procedimientos de auditoría señalados dan certeza y</p>			

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021
Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021



seguridad razonable sobre los saldos de los Bienes muebles, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir. Al verificar la documentación que ampara la propiedad legal, se conoce documentación faltante y se establecen estrategias para obtener e integrar el soporte de los montos registrados en los estados financieros y evitar pérdidas, extravíos o daño patrimonial, a través de recomendaciones que permiten una adecuada conciliación contable-legal.

Género: ACTIVO
Grupo: ACTIVO NO CIRCULANTE

Área de auditoría
Rubro: ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivo:

Verificar la existencia, integridad y propiedad de la entidad, sobre los activos intangibles; así como su correcta presentación dentro del estado financiero.

Cuenta: Software

- 1.- Solicitar la integración de los activos intangibles
- 2.- Solicitar la integración de las altas de activos intangibles
 - Tal y como sea necesario y dependiendo del nivel de altas realizadas durante el periodo, seleccionar partidas sujetas a revisión y realizar los siguientes Procedimiento / Técnicas:
 - Verificar documentación soporte, fechas e importes
- 3.- Solicitar la integración de las bajas de activos intangibles
 - Tal y como sea necesario y dependiendo del nivel de bajas realizadas durante el periodo, seleccionar partidas sujetas a revisión y realizar los siguientes Procedimiento / Técnicas:
 - Verificar documentación soporte, fechas e importes
- 4.- Verificar el cálculo de las amortizaciones y su registro en gasto.

CONCLUSIONES:

Los procedimientos de auditoría señalados dan certeza y seguridad razonable sobre los saldos de los Activos intangibles, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021
Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021



Género: ACTIVO Grupo: ACTIVO NO CIRCULANTE			
Área de auditoría Rubro: DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES			
Objetivo: Verificar el cálculo de la depreciación de los bienes muebles y amortización de activos intangibles, que los porcentajes sean aplicados correctamente y que el registro contable sea en el mes al que corresponda.			
Cuentas: Depreciación acumulada de bienes muebles Subcuentas: Deprec. Acum. Mobiliario y equipo de adm Deprec. Acum. Mobiliario y Eq. educacional Deprec. Acum. Equipo e instrumental medico Deprec. Acum. Vehículos y Equipo de tran Deprec. Acum. Maquinaria, otros equipos y herramientas			
1.- Solicitar la integración y cálculo de la depreciación de los bienes muebles y amortización de los activos intangibles. 2.- Verificar cálculo de la depreciación del ejercicio y la exactitud matemática de la integración contra la balanza de comprobación. - Para adquisiciones dentro del ejercicio examinar si la depreciación comenzó en la fecha que el activo estuvo disponible para su uso. - Para bajas de activos, verificar que la depreciación sea cancelada correctamente de la cuenta de Activo. 3. Verificar el correcto registro contable mensual de las depreciaciones y amortizaciones.			
CONCLUSIONES: Los procedimientos de auditoría señalados dan certeza y seguridad razonable sobre los saldos de las Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir.			
Género: ACTIVO Grupo: ACTIVO NO CIRCULANTE			
Área de auditoría Rubro: ACTIVOS DIFERIDOS			

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021
Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021



<p>-Objetivo: Verificar la integración y origen de los activos diferidos comprendidos en este rubro,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - Solicitar integración de los activos diferidos no circulantes. 2. - Verificar el registro contable 3. - Revisar el soporte documental que integran los activos diferidos no circulantes. 			
<p>CONCLUSIONES:</p> <p>Los procedimientos de auditoría señalados dan certeza y seguridad razonable sobre los saldos de los Activos diferidos, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir.</p>			
<p>Género: PASIVO Grupo: PASIVO CIRCULANTE</p>			
<p>Área de Auditoría</p>			
<p>Rubro: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</p>			
<p>Objetivo: Comprobar la correcta valuación y presentación de las cuentas por pagar a corto plazo. Comprobar la correcta valuación y presentación de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como son Proveedores, documentos por pagar, impuestos y derechos por pagar, prestamos por pagar u alguna otra cuenta por pagar o cualquier otro que represente alguna obligación en un periodo no mayor a un año.</p>			
<p>Cuenta: Servicios personales por pagar a corto plazo</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se solicita la integración de las cuentas por pagar a la fecha de la revisión, que contenga: -Nombre de quien genera el saldo por pagar, facturas o documentos que integran el saldo, fecha, moneda origen y la valuación en pesos. 2.- Se valida el correcto registro de la cuenta por pagar 			
<p>Cuenta: Proveedores por pagar a corto plazo</p>			

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Dirección General

Dirección Administrativa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Contrato No. 032/2021

Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021



1.- Se solicita la integración de las cuentas por pagar a la fecha de la revisión, que contenga:

- Nombre de quien genera el saldo por pagar, facturas o documentos que integran el saldo, fecha de la factura, moneda origen y la valuación en pesos.

2.- Se valida el correcto registro de la cuenta por pagar

3.- Se realiza muestra para confirmación del saldo.

4.-Confirmación de las cuentas por pagar. Sobre los saldos por los que no se obtuvo una respuesta, se procede a verificar con la balanza del mes de Enero del siguiente ejercicio que los pagos se realizaron posteriormente.

5.- Se verifica la correcta valuación de las cuentas por pagar en moneda extranjera

6.- Contratista por obra pública, verificar:

Contrato firmado

Estimación

7.- Solicitar antigüedad de saldos de cuentas por pagar (determinar)

8.- Eventos posteriores

Cuenta: Otras cuentas por pagar a corto plazo

1.- Se solicita la integración las otras cuentas y / o documentos por pagar

2.- Por los documentos por pagar no mayores a 1 año se solicita:

- Documento que ampare la obligación

- Registro correcto de la provisión

6.- Se verifica la correcta valuación de las otras cuentas y/o documentos por pagar denominados en moneda extranjera.

Cuenta: Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

1.- Declaración y pagos de los impuestos federales. (Normales y complementarias incluyendo acuses y declaración)

2.- Se solicitará el cálculo de ISR, IVA, IEPS, ISPT

3.- Solicitar declaraciones y pago del 3% sobre nóminas.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato No. 032/2021



Relativa a la Prestación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o Extensión Fiscal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del Ejercicio Fiscal 2021

<p>4.-Solicitar declaración y pago de las retenciones de IVA e ISR por Servicios Profesionales, honorarios y arrendamientos.</p> <p>5.-Solicitar declaración (Cedulas o Emisiones quincenales, mensuales, bimestrales, listado de acreditados FOVISSSTE), líneas de captura y comprobante de pago IMSS, SAR, INFONAVIT, ISSSTE y FOVISSSTE.</p> <p>6.- Solicitar papel de trabajo de las compensaciones con su documentación soporte.</p> <p>*Por cada impuesto se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de cada impuesto - Amarre contra pasivo y resultados - Se verificará el cálculo de las contribuciones 			
<p>CONCLUSIONES:</p> <p>Al aplicar los procedimientos de auditoría señalados se puede tener certeza y seguridad razonable sobre los saldos de las obligaciones de pago registradas en las cuentas por pagar a corto plazo, así como comprobar su adecuada presentación y valuación en los estados financieros y la revelación suficiente que darán origen y sustentan la opinión a emitir. Al detectar de forma oportuna cuentas con errores o carentes de soporte para exigir por parte de los proveedores y/o acreedores, se pueden establecer estrategias de depuración, que no afecten las finanzas para el ente auditado.</p> <p>Género: PASIVO</p> <p>Grupo: PASIVO CIRCULANTE</p> <p>Área de Auditoría</p> <p>RUBRO: PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</p> <p>Objetivo: Comprobar la correcta valuación y presentación de los pasivos diferidos a corto plazo que represente alguna obligación en un periodo no mayor a un año</p> <p>1.- Solicitar la integración de los pasivos diferidos a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una muestra y se solicita la documentación soporte que ampare las cifras <p>CONCLUSIONES:</p> <p>Al aplicar los procedimientos de auditoría señalados se</p>			